



EXP UNC:0005730/2010

Córdoba,

12 MAR 2010

**VISTO**

la propuesta del Curso de Postgrado: Teoría y Técnica en Psicooncología, presentada por la Lic. Beatriz Gutierrez Siburu y la Lic. Gricelda Ferrero

**y CONSIDERANDO**

Que dicha propuesta ha sido elevada acorde a la reglamentación vigente Resolución H.C.D. N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada y;  
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2010 el Curso de Postgrado Teoría y Técnica en Psicooncología

Artículo 2º: Disponer que la Lic. Beatriz Gutierrez Siburu y la Lic. Gricelda Ferrero se desempeñen como Docentes Encargadas del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica del mismo.

Artículo 3º: Disponer que la Lic. Yanina Audisio se desempeñe como Docente Encargada del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad administrativa del mismo.

Artículo 4º: Disponer que la Lic. Silvana Gramaglia se desempeñe como Docente Invitada del Curso de Postgrado: Teoría y Técnica en Psicooncología.

Artículo 5º: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05

Artículo 6º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 7º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 8º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 9º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Programa de Postgrado.

Artículo 10º: Protocolicése, comuníquese a las Secretarías Académica y de Postgrado de la Facultad de Psicología, Lic. Beatriz Gutierrez Siburu, a la Lic. Gricelda Ferrero, a la Lic. Yanina Audisio y a la Lic. Silvana Gramaglia y archívese.-

**Resolución N°:**

139

CRISTINA PETIT  
Secretaría de  
Psicología



ROGIA ALTO  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA